



Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

Ley Orgánica del Presupuesto

Decreto No. 101-97

Artículo 17 Ter

Noviembre 2025

En el mes de noviembre del año 2025 en la Unidad de Asesoría Jurídica del
Fondo de Desarrollo Social -FODES-, no se suscribieron Convenios



Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

- Circular No. UAIP-05-2025-JAMH/sm, de fecha 03 de marzo de 2025, con relación al Artículo 12 del Decreto No. 36-2004 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, respecto a la celebración de Convenios.

Por lo expuesto, se informa que **en el mes de noviembre del año 2025 no se celebraron Convenios. (Ver anexo II)**

Por lo expuesto, tomando en consideración los lineamientos generales requeridos, se presenta informe y se adjunta formato digital en CD.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Lcda. Vivian Elizabeth Chamalé Blanco
Asesora Jurídica/Unidad de Asesoría Jurídica
Fondo de Desarrollo Social -FODES-

Vo. Bo. Lcda. María Raquel Soto Arias
Subdirectora de Asesoría Jurídica
Fondo de Desarrollo Social
-FODES-

Se adjunta 1 CD